



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DAGTRA S.A

ACTA N° DAGTRA-002-019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.

En la ciudad de Pelileo (Tungurahua), a los dos días de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas con quince minutos, en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.**, ubicada en la vía a Baños, Parroquia SALASACA, Cantón SAN PEDRO DE PELILEO, Provincia de TUNGURAHUA, se da inicio a la **Junta General Ordinaria de Accionistas de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.”**, con la presencia de los siguientes accionistas: José Chicaiza Núñez, José Choco Telenchana, Carlos Díaz Mariño, Víctor Galarza Núñez, Manuel Gavilánez Acosta, Milton Gualpa Aguaiza, Raúl Guamán Arquímedes, Segundo Ilbay Soria, Rosa Maigua Padilla, José Mantilla Mantilla, Héctor Miranda Tirado, Luis Paredes Masaquiza, Segundo Romero Rosero, Fausto Rosero Buenaño, Luis Ruiz Nepalí, Carlos Ruiz Trujillo, Patricio Ruiz Trujillo, Jorge Ruiz Trujillo, Narcisa Sailema Sailema, John Saltos Villagrán, Marcelo Tipanquiza Miniguano, Humberto Sánchez Sánchez, Marco Trujillo Bastidas, Francisco Trujillo Pallo, Jenny Trujillo Guamán, En representación del Sr. Wellington Díaz asiste la Srta. Edith Guamán y por el Sr. Rufino Zurita asiste Jorge Luis Ruiz según poderes.- además, de las inasistencias de los Sres. Jorge Aman Pilla, Ángel Acosta Parra, Eduardo Beltrán Ordoñez, Alexis Bermúdez Marfetan, Kléver Cunalata Chuncho, Gonzalo Llumigusin Canchig, Franklin Sailema Moreta, Humberto Marfetan Garcés, Segundo Ortiz Fiallos, Eduardo Pallango Granda, Galo Pillajo Inga, Fredy Vásquez Torres, Luis Vilema Miranda Quienes representan el 100 por ciento del capital social pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.** Al efecto, se hace constar lo siguiente: **Uno.- PRESIDENTE.-** La presente Junta General Ordinaria es presidida por el señor Fabián Manuel Gavilánez Acosta, en su calidad de Presidente de la compañía.- **Dos.- SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Fredy Patricio Ruiz Trujillo, en su calidad de Gerente General.- **Tres.- CONVOCATORIA:** El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a la Junta General Ordinaria, convocada el día viernes 22 de Febrero de 2019, por escrito y enviada a cada uno de los accionistas, y la que textualmente dice lo siguiente: “*CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.”.- Convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.”, de conformidad con el artículo 11 del Estatuto, a realizarse el día Sábado 2 de Marzo de 2019, en el local de la compañía ubicada en la vía a Baños, Parroquia SALASACA, Cantón SAN PEDRO DE PELILEO, Provincia de TUNGURAHUA, a las 19H00, en el que se tratará el siguiente orden del día:* ***1.-Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente correspondiente al año***



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DAGTRA S.A

2018.- **2.-** Conocimiento y aprobación del Balance General, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.- **3.-** Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.- **4.-** Lectura y Aprobación del Acta.- Según el artículo 121 de la Ley de Compañías, sobre las representaciones, un accionista podrá ser representado en la Junta General mediante un apoderado con poder notarial general, o, mediante carta poder con carácter de especial para la presente junta, dirigida al Presidente o Gerente.- La documentación inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la secretaría de la compañía.- **Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018:** el señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto, el señor Gerente Patricio Ruiz procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico y social 2018, el señor Luis Paredes, señala que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el informe de Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *“Aprobar el informe del señor Gerente de la compañía, señor Fredy Patricio Ruiz Trujillo, correspondiente al ejercicio económico 2018”*.- **Quinta.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Segundo punto, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, preparados por la Gerencia y la Contadora de la compañía. El Sr. Fausto Rosero, argumenta que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el Balance General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal argumentación. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la argumentación. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *“Aprobar el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018”*.- **Sexta.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto de la convocatoria, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018,



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DAGTRA S.A

preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. La Srta. Jenny Trujillo, manifiesta que, una vez conocido por todos los accionistas dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018. Todos los accionistas asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018”***.- ***séptima.-*** **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas solicita que se realice un receso de veinte minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de veinte minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los accionistas voten. El señor Secretario de la junta proclama que todos los accionistas han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte y un horas con cuarenta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los accionistas asistentes de la compañía, en dos ejemplares.-

FABIAN MANUEL GAVILANEZ ACOSTA
PRESIDENTE
COMPAÑÍA DAGTRA S.A.

FREDY PATRICIO RUIZ TRUJILLO
GERENTE
COMPAÑÍA DAGTRA S.A.